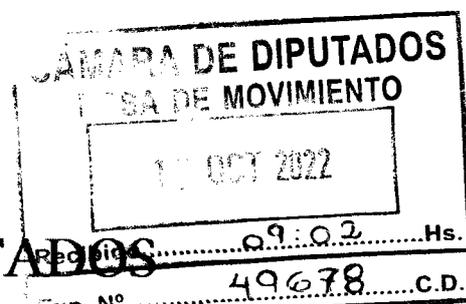


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, articule los medios y mecanismos necesarios para gestionar la reapertura del programa "Mi Galpón" en todo el territorio nacional para que Micro, Pequeñas y Medianas Empresas puedan construir o adquirir galpones industriales, nuevos y usados para llevar a cabo sus actividades económicas.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

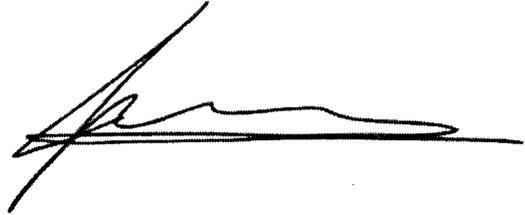
Dado el gran éxito del programa lanzado en el año 2017. que apuntaba a impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas de todo el territorio nacional, a través de la adquisición de una unidad productiva propia, a través de créditos otorgados por la “Línea de Financiamiento de Inversiones de Actividades para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Nuevo Tratamiento Especial para la Construcción o Adquisición de Galpones Industriales y Agropecuarios nuevos y usados”, vemos necesaria su pronta reimplementación para estimular la producción y el comercio en toda Argentina.

Dicho esto, como país y dada nuestra actual situación económica, necesitamos volver a generar este tipo de incentivos que son generadores de puestos de trabajo, tan necesarios hoy en día. Por ello, sabemos que varias empresas atraviesan una severa crisis, por las políticas sociales y económicas vigentes, situación se agravó por las medidas de aislamiento social por coronavirus.

Además, dicho incentivo sería un gran motivador para aquellas personas que anhelan tener su propio lugar de trabajo en las mejores condiciones posibles.

Nuestra obligación como legisladores es otorgar las herramientas necesarias para poder no solo fomentar el desarrollo primario e industrial, sino también buscar generar fuentes de trabajo de manera incansable.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a horizontal line that spans the width of the signature.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial